

Requisitos que deben cumplir los planos eléctricos

Indicar al cliente que todo plano eléctrico debe cumplir con los siguientes requisitos (en el caso de Colón entregar 2 copias del plano):

1. Localización regional con red eléctrica existente.
2. Vista de planta del proyecto a escala visible.
3. Diagrama unifilar nuevo y existente en media tensión y baja tensión, según corresponda.
4. Resumen de carga nuevo / carga solicitada (carga total a instalar).
5. Resumen de carga: debe incluir la cantidad de medidores del proyecto con su correspondiente voltaje e indicar si es monofásico o trifásico.
6. Ubicación de los transformadores y de los interruptores de media tensión, si existen, se debe presentar ampliación de la ubicación de los transformadores de gabinete.
7. Recorrido y descripción de la acometida eléctrica (Aérea o subterránea), así como la posición de cámaras de paso, cuando aplique.
8. Sistema de voltaje en media y baja tensión.
9. Cuarto eléctrico. Ubicación y patrón de medición a utilizar.
10. Perfil de distancias del cuadro de medición y cuarto eléctrico.
11. Ampliación del punto de entrega o cuarto eléctrico con distancias de los espacios de trabajo y altura de los medidores.
12. Sello y firma de profesional idóneo.
13. Sello Seguridad del Cuerpo de Bomberos.
14. Sello de Ingeniería Municipal.

Requisitos que debe cumplir la memoria técnica:

1. Firmada por un profesional idóneo.
2. Breve descripción del proyecto: Potencia a instalar en paneles, cantidad de inversores a utilizar, cadenas de paneles por inversor, etc.
3. Debe incluir los cálculos de pérdidas y voltaje según el Manual de Normas y Condiciones para la prestación del Servicio Público de Distribución de Energía, disponible en nuestro sitio web, bajo la sección «Para los Clientes/ Normas Eléctricas».
4. Cálculos del Corto Circuito.